

HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Publicación diaria de la tarde

Precio 0'15 cts.

Jueves 1 de Febrero de 1940

Núm. 46 — Año III

El general ALBRIAT y las procesiones

Una comisión de procesionistas cartageneros, californios y marrajos, ha visitado hoy al gobernador militar de la Plaza, general Albriat, para interesar del mismo, en ruego, su valiosa cooperación en el desfile procesional de Semana Santa.

El ilustre militar, dando una vez más pruebas de su carismático, ha ofrecido oficialmente y particularmente su apoyo a nuestras procesiones, no sólo por ser estas una famosa tradición cartagenera que hay que conservar y admirar, sino porque son además el exponente religioso de la España que hemos reconquistado y que hemos de engrandecer.

Con este nuevo rasgo del general Albriat, Cartagena incrementa su gratitud hacia él.



Al comercio en general

Seguimos tradicionalmente el día 2, festividad de la Purificación de Nuestra Sra. el comercio cerrará en la tarde de dicho día.

Sindicato de Papel y Artes Gráficas

Se ordena a los camaradas pertenecientes a este Sindicato, que en el término de quince días a contar desde la publicación de esta nota, presenten en esta oficina cuatro fotografías, tamaño carnet para poder extenderles el correspondiente carnet acreditativo de su personalidad y profesión, bien entendido que el que no las presente en este tiempo será sancionado.

Referente al acuerdo tomado por los Fotógrafos sobre apertura de sus establecimientos los próximos domingos de carnaval y pñatas, se pone en conocimiento de todos ellos que habiendo sido suprimida dicha fiesta, queda sin efecto dicho acuerdo y por lo tanto dichos establecimientos no abrirán los domingos de referencia, siguiendo cerrados como los anteriores.

Igualmente se les comunica a los Fotógrafos mineros la prohibición de trabajar los domingos, aunque a estos solo se refiere, dentro del casco de la Población.

El Secretario del Sindicato

Mancomunidad de los canales del Talibilla

Subasta de Obras

Habiendo quedado desierta la primera subasta para ejecución de las obras del tozo 1.º del Canal de Esouña anunciada en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 23 del pasado mes de Diciembre por un presupuesto de un millón quinientas veinticuatro mil ochocientos treinta y seis pesetas con veinte céntimos (1.524.836'20), se anuncia segunda subasta con carácter urgente con un aumento del trece por ciento (13 %) sobre el tipo de tasación que sirvió de base a la primera, estándose en las demás condiciones a las publicadas para esta obra en el referido periódico oficial, excepto en la cuantía de la fianza para tomar parte en la subasta que será de 17.230'64 pesetas.

Las proposiciones se presentarán indistintamente en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Ministerio de Obras Públicas) o en la Secretaría general de la Mancomunidad, en Cartagena, Príncipe de Vergara 6, dentro del plazo de diez días contados a partir de las doce horas del día en que se publique este anuncio de subasta en el Boletín Oficial del Estado, sin exclusión de los inhabilitados, y con sujeción al modelo de proposición inserto en el ya mencionado Boletín Oficial del Estado de 23 de Diciembre último.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer todos los gastos ocasionados en la primera subasta desierta y los que se irroguen como consecuencia de la segunda que es objeto de este anuncio.

Cartagena 31 de Enero de 1940.

El Presidente,

Ramón Agacino

LONJA

Han entrado en este Mercado Lonja, durante el día 31, las siguientes mercancías:

Guisantes, 670 kilos.

Habas, 430 kilos.

Naranjas, 1250 kilos.

Total de kilos entrados 2350.

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche

Sra. Vda. de J. Morales, calle del Aire.

De Marina

DIARIO OFICIAL

Se dispone accediendo al empleo de Contralmirante de la Armada, con antigüedad de 25 de Enero último, el Capitán de Navío don Cristóbal González-Alier y Acebal, confirmándole en su actual destino.

Se dispone que el General de Brigada de Intendencia de la Armada don Manuel Otero Brage, si desatender su actual destino de Inspector General de dicho Cuerpo, se haga cargo interinamente de la Jefatura Superior de Contabilidad del Ministerio de Marina.

Se ha dispuesto que el General de Brigada de Intendencia de la Armada don Rafael de Ortega y Villergas cese en el destino de Jefe Superior de Contabilidad del Ministerio de Marina y se encargue de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de dicho Ministerio.

Cesa en la segunda Comandancia de Marina de San Sebastián y pasa destinado en comisión a las órdenes del Ministerio de Marina, el Capitán de Navío don Ramón Díez de Rivera y Casas.

Se confirma en el destino de Comandante del destructor «Lepanto» al Capitán de Fragata don Manuel Alemán de la Sota.

Se dispone que el Coronel de Intendencia de la Armada don Francisco Muñoz-Delgado Clarido, nombrado Ordenador Central de Pagos del Ministerio por Orden de Hacienda de 20 del pasado Enero (B. O. número 22), continúe desempeñando el destino de Jefe del Negociado tercero (Presupuestos y Créditos) de la Jefatura Superior de Contabilidad.

Se ha dispuesto que los Tenientes de Intendencia de Marina provisionales del mismo Cuerpo que a continuación se indican, cesen en sus actuales destinos y pasen a los que se expresan:

A las órdenes del Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz para su destino al Regimiento:

Teniente don José Pérez Muñoz, y Alférez provisionales don Luciano Prieto Alonso, don Gerardo Romero García y don José Reina Fernández.

A las órdenes del Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena para su embarco en el minador «Júpiter»:

Alférez provisional don José Lázaro García.

A las órdenes del Excmo. Sr. Contralmirante Jefe de la Base Naval de Baleares para su destino al Regimiento:

Teniente don José Fernández García, y Alférez provisionales don Lorenzo Arbona Rujadas y don Eugenio Júdez Agüero.

Al Ministerio de Marina.

Alférez provisionales don Bernardo Burey Salas, don Juan García Martínez, don Joaquín Lavilla Tamayo, don José Manuel Ollero Castells, don José Adolfo Cañas Conesa y don Luis Bustamante y García Arbolélla.

Medallas de Sufriamiento por la Patria. Se concede las siguientes condecoraciones al personal de la Armada que a continuación se relacionan:

Al soldado de Infantería de Marina Ramón Vázquez López, herido de guerra grave, con más de sesenta estancias de Hospital, la Medalla de Sufriamiento por la Patria y pensión vitalicia de veinticinco pesetas mensuales, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de 26 de Mayo de 1926 (D. O. n.º 118).

Al oficial tercero de Auxiliares de Artilería de la Armada don Francisco Vázquez Rodríguez, herido de guerra grave, con más de sesenta estancias de Hospital, la Medalla de Sufriamiento por la Patria y pensión vitalicia de cincuenta pesetas mensuales, con arreglo al artículo 5.º del Reglamento de 26 de Mayo de 1926 (D. O. n.º 118).

—Por haber sido condenado por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra a la pena de separación del servicio, con los efectos del artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, cause baja en la Armada el Auxiliario primero de Oficinas y Archivos, graduado de Alférez de Fragata, don Pedro García y Ga. cia.

Alcaldía de Cartagena

HACE SABER:

Que de conformidad con lo que preceptúa la regla 10.ª de la R.O. de 22 de Octubre de 1936, referente a la riqueza Rústica y Pecuaria de esta Ciudad y su término municipal, queda expuesto al público el Padrón para el año de 1940, por espacio de OCHO DIAS, a contar de la fecha de este edicto, en el Negociado de Hacienda—Servicio de Rústica—de este Excmo. Ayuntamiento, pudiendo hacerse todas las reclamaciones, si las hubiere, en lo que se refiere a errores aritméticos.

Lo que se hace saber a los interesados, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo, no tienen derecho a formular reclamaciones algunas.

Cartagena, 26 Enero 1940.

L. Vial

Por el Imperio hacia Dios

L. Vial

Labor cultural

Es notoria y justa mente alabada la labor que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, tan Española y tan cartagenera, viene desarrollando en nuestra ciudad, respondiendo a los altos fines sociales y filantrópicos que su haber y siempre el norte de sus anhelos y la razón y objeto de su existencia.

Animada del mas profundo espíritu patriótico, no podía permanecer esta benéfica Entidad sin encauzar sus aportaciones morales y materiales al fin contribuir de forma inmediata y directa al mejoramiento de nuestra ciudad, al resurgir de nuestra amada Patria, resurgiendo por el espíritu de Dios de nuestros Padres y de nuestros Caidos y obra de nuestro invicto Caudillo triunfador en la guerra y vencedor en la paz.

Con el pensamiento puesto en España y en la juventud española que forjó el Imperio, ha fundado una institución con carácter benéfico-docente en el que con los exclusivos caracteres de gratuidad y semigratuidad, reciben nuestros niños y jóvenes las enseñanzas todas que marcan a los jóvenes de esta ciudad: la instrucción primaria, enseñanza mayor y superior, enseñanza técnica, enseñanza profesional y enseñanza superior y preparación para el ingreso en Academias Militares y Armas especiales. La Entidad fundadora, llevando hasta el extremo su altruismo, ha adquirido expresamente para las clases, dos magníficos inmuebles (en la Ciudad Jardín y calle del Escorial) reformándolos y dotándolos del mas moderno mobiliario y material escolar y pedagógico si que también de una escogida biblioteca para uso de los alumnos del Colegio «Hispania».

Digno del mayor encomio es lo que hemos pretendido esbozar en los párrafos precedentes, pero merecido es el cable de un apuro mayor y mas clamoroso es la iniciativa que a la práctica se lleva desde el día primero del próximo mes de Febrero, de establecer una clase de Pintura y Escultura con el mismo carácter que las anteriores, y sobre las que, a más de aprovechar las dotes artísticas y fomentar el cariño por el arte de la juventud de Cartagena, servirán como pilares para la creación en un futuro que anhelamos y auguramos próximo, de una Escuela de Artes y Oficios de la que tan necesitada está nuestra ciudad y la juventud cartagenera.

Un cuadro de profesores, cuya competencia es palmariamente reconocida por todos en el campo de la Ciencia y en el del arte, son los encargados de colaborar con los organismos directivos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en la Cruzada que esa Entidad ha emprendido, bajo los mejores auspicios, en pro de la Cultura, en beneficio de los estudiosos todos, en provecho directo de los que carecen de medios de fortuna que les permitan educar su inteligencia y como ofrenda a los hijos de aquellos que veían sus armas en la alta guardia que eternamente forman juntos a los luceros.

Nuestra gratitud pues como españoles y como cartageneros a la Entidad fundadora, a su Consejo de Administración y a la Dirección de la misma que ha logrado plasmar en una bella realidad lo que constituía solamente un anhelo en el corazón de muchos que pretendían elevar su nivel cultural sin disponer de medios para conseguirlo; y que ahora, merced a la esfuerzo altruista de unos hombres beneméritos, ven colmadas sus ilusiones con ese admirable COLEGIO «HISPANIA» que recupera para nuestra Cartagena el título que de antiguo y portantes y justificados motivos se le adjudicó de Cova longa de la Enseñanza, siguiendo la ruta emprendida y que le marca el lema del Colegio: «Por el estudio, la fe en el Caudillo y el amor a Dios hacia el Imperio».

LIG

NECROLOGIA

Ayer dejó de existir en esta la señora doña Basilia Ballester Nieto, esposa de don Joaquín Dato Beluga y hermana de don Carmelo, obispo de León, que se encuentra entre nosotros.

El entierro ha tenido lugar esta tarde, asistiendo a mismo una numerosa concurrencia, testimonio de las simpatías y afectos que tenía en vida la virtuosa dama.

Mañana en San a María de Gracia (Iglesia de Santo Domingo) a las 11, se dirá una misa por su alma, y el sábado a las 9 de la mañana en la Iglesia del Barrio de Los Dolores.

Reciba su esposo y hermano, como igualmente su hijo don Joaquín, nuestro pésame mas sentido.

MARRAJOS

Agrupación de «San Juan»

Se convoca a todos los hermanos de esta Agrupación a Junta general de la misma para el día 3 del corriente (sábado) a las diez de la noche, en el ocal de la Cofradía Adarve 2.

Dada la extraordinaria importancia de los asuntos a tratar, se ruega encarecidamente su asistencia.—El S. secretario.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Los Marrajos

Decididamente estos cofrades morados son incomprensibles (a quien se le ocurre, teniendo tantas mejoras, no en proyecto sino ya realizadas, no dar a conocer a la pública opinión esas mejoras?). Ha tenido el «duende» con audacia que infiltrarse rara que los Marrajos se deciden a salir de su mutismo para dar a conocer algo de lo mucho que tienen laborado, y así hoy, me toca hablar del tercio de granaderos cuya exposición realizaron el domingo en la sastería de Vilor, y que constituyó un éxito, tal fue la cantidad de público que desfilaron para admirarlos.

Los elogios que oímos fueron unánimes. No cabe mejor conjunto pues si la factura del traje es insuperable, el gorro es soberbio, de negro y fino astracán sobre el que resalta el escudo dorado, de la Ilustre y Real Cofradía.

Las palas, picos y serruchos, son otra acabada obra de arte que lucirá espléndidamente en las maravillosas Procesiones de Viernes Santo, que por su seriedad, gravedad y religiosidad, se disputa alguna vez las mejores de España.

Este tercio de granaderos, todo él nuevo, pues como ya decia nada pudo salvarse del que tenían en los años anteriores al Movimiento, saldrá por primera vez en la típica «lamada» que anuncia la salida de las procesiones cartageneras y cuya «lamada» recorrerá nuestras calles el domingo 11 del mes actual.

Esperamos que la colecta que en ese día harán los cofrades morados será inabundantemente, la más crecida que hayan conocido de muchos años a esta parte: pues bien lo merecen a los simpáticos Marrajos que, pese a las innumerables dificultades que tienen que vencer, trabajan denodadamente para conseguir que el esplendor y riqueza de aquellos majestuosos desfiles, de luz, flor y arte con que se engalanan las calles cartageneras en aquellos inolvidables noches de la Semana Santa emotiva y cristiana.

EL DUENDE MORADO

Sociedad Española de Construcción Naval

Factoría de Cartagena

AVISO

Se pone en conocimiento del personal interesado que a las 8 horas de día 10 del próximo febrero, deberán efectuar su presentación en último llamamiento todos los solicitantes a la convocatoria anunciada con fecha 14 de diciembre último, para cubrir 100 plazas de aprendices en esta Factoría que reúnan las condiciones establecidas en aquella, y que por cualquier circunstancia dejaron de presentarse a verificar los oportunos ejercicios de examen que se celebraron el 25 del actual, en la Escuela Técnica de la misma, sita en el camino del Barrio de la Concepción de esta Ciudad; en la inteligencia de que los que no asistan a dicha práctica en la fecha y lugar antes señalados, perderán todos los derechos relacionados con la convocatoria de referencia.

Cartagena, 30 de Enero de 1940.

LA DIRECCION

Aeródromo de San Javier

ANUNCIO

Necesitando este Grupo de Escuelas, profesores de francés, los que aspiren a desempeñar este cargo en los Aeródromos de la Ribera y Alcantarilla, deben dirigirse al Jefe del Grupo de Escuelas, citado en instancia debidamente reintegrada y acompañada de los siguientes documentos:

1.º Aval de Falanga o comprobante de adhesión al Movimiento Nacional.

2.º Certificado de destinos anteriores que pongan de manifiesto su capacitación para el cargo.

El plazo de admisión de instancias, terminará el día 10 del próximo febrero.

Cuantas consultas quieran hacerse, pueden dirigirse al Teniente Ayudante de la Base.

El jefe de Grupo de Escuelas

S.E.U.—Delegación de Depósitos

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Mañana viernes a las 7 de la tarde reunión de clubs no federados, en el local del S.E.U.

Boletín Oficial

de la Provincia

El «Boletín Oficial» de la provincia publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley de Bases de 26 de Diciembre de 1939 para la colonización de grandes zonas.

Circular del Gobierno Civil de la provincia sobre el censo de funcionarios que tengan debidamente acreditado su derecho a pertenecer al Cuerpo Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, para lo que los señores alcaldes de la provincia certificarán al dorso de las fichas, que vea íntegramente documentalmente las comprobaciones oportunas, los datos consignados son rigurosamente ciertos:

Circular de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes sobre la fabricación del producto del cerdo.

El Comandante Jefe de E. M. Luis López Párrago

Comunicada.—El Capitán Ayudante de Plaza.

Antonio Sintas

Sociedad especial minera

«SAN NARCISO»

MINAS PALOMA Y TRAVISE

Don Francisco Portela de la Llerena, en representación de la indicada Sociedad, cita a Junta General de accionistas para el día 3 de febrero a las once horas de su mañana en primera citación y once y media, en segunda en el domicilio de las Oficinas de la Franco Española de Explosivos-Hondón-Cartagena, para dar cuenta de la desaparición de varios Sres. de la Directiva, presentación de cuentas y otros asuntos generales.

Trabajadores

Agropecuarios!

Para que ninguno de vosotros quede sin recibir los beneficios del Subsidio Familiar en Agricultura de Zaragoza, debe comparecer a la mayor urgencia en la sección cuarta de este Ayuntamiento.

En recuerdo de los CAIDOS

Al reconstruir el templo de Santa María de Gracia cuyas obras darán comienzo en fecha próxima, ya que el Señor Cura Párrago y la Comisión nombrada al efecto trabajan activamente para ello, existe el proyecto de dedicar una capilla a los cartageneros caídos por Dios y por España en la pasada revolución.

Con tan noble y piadoso propósito se ha constituido una comisión encargada de patrocinar la obra y recaudar fondos para llevarla a efecto.

La Tesorera de esta comisión, doña Mari de Soler viuda de García Ramírez, nos ruega hagan público el proyecto existente y al mismo tiempo apela a la generosidad característica de los cartageneros, para que engrosen la suscripción abierta a tan laudable fin.

Los donativos pueden entregarse en el domicilio de dicha señora calle de Ignacio García n.º 32.º piso.

Sociedad especial minera

«SUPERIOR SEGUNDA»

MINAS CARBONATO, 2.º CARBONATO Y DEMASIAS

Don Pedro Cabal Hervía-Campomanes, en representación de dicha Sociedad, cita a Junta General de accionistas para el día 3 de febrero a las nueve de su mañana en primera citación y once y media en segunda, en el domicilio de las Oficinas de la Franco Española de Explosivos-Hondón-Cartagena para dar cuenta de la desaparición de varios Sres. de la Directiva, presentación de cuentas y otros asuntos de carácter general.

La descarga de las expediciones por vagón completo

En orden de 15 del actual, inserta en el «B. O.» de la provincia del 25, se dispone por el Ministerio de Obras Públicas que las Compañías de Ferrocarriles vienen obligadas a proceder a la descarga